

ECOVIUURE

COMPROMÍS AMB LA SOSTENIBILITAT

17 AL 23 D'OCTUBRE 2022

MANRESA



I MÉS ACTIVITATS AL CENTRE DE LA CIUTAT:

WWW.ECOVIURE.CAT



JORNADES
PROFESSIONALS
17 - 21 D'OCTUBRE
PALAU FIRAL

FIRA | MERCAT
22 - 23 D'OCTUBRE
CENTRE DE MANRESA

Organitza:



Fundació
Turisme i Fires
de Manresa



Patrocinen:



ECOVIURE FERIA MERCADO

Un año más llega Ecoviure, una de las ferias de referencia a Cataluña, la cual gira alrededor de tres ejes: la **sostenibilidad ambiental, social y económica del planeta**.

Si tienes una empresa, eres productor o artesano y quieres mostrar tus productos o servicios a la ciudadanía, te invitamos a participar en Ecoviure durante los días **22 y 23 de octubre en Manresa**. En este dossier encontrarás toda la información necesaria para poder formar parte.

La 23ª edición de la feria tiene como principal novedad el cambio de ubicación. Este año la feria se celebrará en el **Passeig Pere III, centro de la ciudad de Manresa**, una zona comercial de primer nivel y con una gran afluencia de personas. Este cambio de ubicación se debe a la apuesta por hacer Ecoviure una feria de proximidad y de venta al detalle.



ECOVIURE

DOSIER EXPOSITORES

INFORMACIÓ GENERAL

Lugar: Passeig Pere III

Fechas: 22-23 de octubre de 2022

Horarios de apertura:

Sábado 10:00 a 20:00h

Domingo 10:00 a 20:00h

Montaje:

Viernes 16:00 a 20:00h

Sábado 7:00 a 10:00h

Este certamen es organizado por el **Ajuntament de Manresa** y operado por la **Fundació Turisme i Fires de Manresa**.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Pueden participar a la feria todos los expositores que cumplan los **criterios propuestos para cada sector recogidos [aquí](#)**.
- Las **solicitudes de reserva de espacios** se deben formular por escrito con el modelo que facilita la organización de la feria que, debidamente rellenado, deberá enviarse a los correos sinvers@firamanresa.com y info@firamanresa.com.
- La comisión organizadora de Ecoviure tiene la facultad para aceptar o desestimar cualquier solicitud de reserva de espacio.

- La adjudicación de espacios es un derecho exclusivo de Fundació Turisme i Fires de Manresa y se hará en función de consideraciones de orden técnico.
- Se **prohíbe la cesión o el subarrendamiento de estantes o espacios** sin el consentimiento explícito de Fundació Turisme i Fires de Manresa.
- Las instalaciones de los estantes y la colocación de las mercaderías a exponer deben estar totalmente acabadas **1 hora antes de la inauguración de la feria**.
- Queda **prohibida la exposición de productos que no cumplan los criterios generales y específicos** de la feria Ecoviure, así como los productos que por su naturaleza, puedan molestar a otros expositores o el público en general; en especial productos peligrosos, insalubres o que puedan deteriorar las instalaciones.
- Queda totalmente prohibido clavar clavos, pintar o manipular cualquier elemento que pueda alterar el estado en que se entregaron los estantes.
- Fundació Turisme i Fires de Manresa se reserva **todos los derechos sobre la exposición publicitaria de la feria en general** y, en concreto, de la publicidad que tenga como soporte o que esté ubicada en instalaciones, estructuras y espacios no contratados por particulares.
- Todos los participantes, por el solo hecho de firmar la solicitud de reserva de espacio o de contratación para formar parte de la feria, están obligados en todo al presente reglamento que, respecto a los expositores y en la parte que les es de aplicación, constituye el **conjunto de condiciones de la contratación**.
- El personal responsable de la feria puede inspeccionar en cualquier momento las instalaciones de los estantes, para comprobar si se ajusten a las prescripciones reglamentarias.
- Los stands tienen que estar **abiertos durante el horario de la feria**.
- La exposición de los productos queda limitada al **interior del stand o del espacio contratado**, quedando prohibido los reclamos publicitarios ambulantes por el espacio ferial.
- Finalizada la feria, se deberá retirar necesariamente todo el material del expositor; Fundació Turisme i Fires de Manresa **no se compromete a tener contratada vigilancia una vez transcurridas 24 horas** después de la finalización de la feria.

- Toda empresa participante deberá cumplir las disposiciones contenidas en la **Ley de Prevención de Riesgos Laborales**, así como cualquier normativa de seguridad y salud existente en relación con el tipo de faena a desarrollar.

De igual forma, la documentación acreditativa de su cumplimiento deberá estar a disposición del Responsable de control y seguimiento de Fundació Turisme i Fires de Manresa.

¿QUÉ TE OFRECEMOS?

- Fundació Turisme i Fires de Manresa tiene contratado un **servicio de vigilancia nocturna**, no obstante, se declina toda responsabilidad por daños que puedan sufrir las instalaciones y los objetos expuestos, tanto por el deterioro como por robo de objetos.

- La **iluminación general** del recinto va a cargo de la organización. Las conexiones de luz, fuerza y agua, las efectúan los servicios técnicos de la feria.

AVISO: Los expositores dispondrán de **corriente eléctrica de 10h a 20h** los días de la feria. Fuera de este horario, no se subministrará.

- Fundació Turisme i Fires de Manresa tiene contratada una **póliza de seguro** que cubre la responsabilidad civil por accidentes y daños causados a terceros.

- **El seguro por robo, incendio y/o espoliación del contenido del stand** lo tiene que subscribir cada expositor y va a su cargo. Fundació Turisme i Fires de Manresa estará eximida de cualquier riesgo que puedan correr las personas dependientes de los expositores, así como de sus instalaciones y mercancías.

- La limpieza de los stands será obligatoriamente realizada por los servicios de Fundació Turisme i Fires de Manresa.

- Se pondrán a disposición del expositor **servicios públicos WC**.

*Para información sobre alojamientos y transportes públicos, puede llamar al **93 878 23 01**

OPCIONES CARPAS:

Carpa 6 m ² (3x2).....	200,00 €
Carpa 9 m ² (3x3).....	230,00 €

OPCIÓN MOBILIARIO:

Mesa redonda (1m de diámetro).....	5,09 €
Mesa rectangular (2,20x0,70m).....	5,09 €
Silla.....	1,01 €

COMO PARTICIPAR

- El abonamiento de los espacios contratados se hará mediante ingreso o transferencia bancaria, o bien en efectivo y de la siguiente manera:
Mínimo un 50% en el momento de la entrega de la solicitud de inscripción que tendrá que ir acompañada del comprobante de pago. **El resto, 15 días antes del inicio de la feria** a cualquier de estos números de cuenta.

ES 98 0182 8618 9802 0003 3005 de BBVA

ES 23 2100 0017 52 0200769111 de La Caixa.

- Los expositores que, una vez satisfecho el importe del espacio reservado, renuncien a participar en la feria, deben notificarlo por escrito a la Fundació Turisme i Fires de Manresa, como mínimo quince días antes de la inauguración. En este caso, se reintegrará al renunciante el 50% de la cantidad pagada; si la renuncia se produjera más tarde de la fecha antes anunciada o no fuera notificada en la forma expresada, el expositor perderá el derecho a cualquier reintegro.
- Si por alguna razón, Fundació Turisme i Fires de Manresa no puede poner a disposición del expositor el espacio adjudicado, este solo tendrá derecho a la devolución del importe pagado o, si es el caso, a la diferencia de importe entre el espacio adjudicado y el que finalmente se le pueda asignar, sin que tenga de abonar ninguna indemnización por daños y perjuicios.
- Si la feria no pudiese celebrarse por causas de fuerza mayor no imputables a Fundació Turisme i Fires de Manresa, esta tendrá derecho a retener, en la medida proporcional que se establezca, las cantidades recibidas de los expositores como a indemnización por los gastos producidos.